

Fecha 28.03.2014	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------

Palacio Legislativo

Habr a m s regulaci n a las cajas de ahorro

Israel Navarro y Fernando Dami n/**M xico**

El pleno de la C mara de Diputados aprob  regular y fortalecer la operaci n de las sociedades cooperativas de ahorro y pr stamo, con el fin de proteger a los ahorradores de posibles fraudes.

Sobre el proyecto enviado al Senado para su an lisis y posible aprobaci n, el coordinador del PRI en la C mara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, consider  que se blindan perfectamente los ahorros de los trabajadores que se depositan en las instituciones de seguridad social.

“Lo importante es que regulamos de mejor manera las cajas de ahorro; recordemos que en el pasado, y hoy no es diferente, es posible que puedan llevarse fraudes, muy seguidos, con los ahorros de los que menos tienen, sobre todo en las cajas de ahorro. Desde hoy blindamos

perfectamente bien los ahorros de los trabajadores que se depositan en esas instituciones con seguridad”, refiri .

El dictamen establece que a las sociedades cooperativas de ahorro y pr stamo con nivel de operaciones b sico, se les aplicar n las siguientes disposiciones.

Ser n evaluadas por un comit  de supervisi n auxiliar semestralmente, de acuerdo con el nivel de capitalizaci n que cuenten y el apego que tengan a las disposiciones que emita la **Comisi n Nacional Bancaria y de Valores** en materia de informaci n financiera y requerimientos de capitalizaci n.

Las evaluaciones se llevar n a cabo con informaci n recabada de junio y diciembre de cada a o, debiendo publicarse durante septiembre y marzo inmediatos siguientes. M

